

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
MINISTERIO DEL TRABAJO -
MINISTERIO DEL TRABAJO -
SINCFI F.I.O
Dirección: CARRERA 17 N° 27



Ciudad: SINCELEJO

Departamento: SUCRE

Código Postal: 7000021

Envío: RN406064889001 hacer referencia a este número al dar respuesta

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
DAIRO DE JESUS JIMENEZ

Dirección: CARRERA 4 N° 33

Ciudad: SINCELEJO

Departamento: SUCRE

Código Postal: 7000021

Fecha Pre-Admisión:

29/07/2015 17:04:38

Nº. Transporte de carga: 00000 del 7

Nº. Rec. Mensaje Express: 00000 del 7

Sincelejo, Julio 29 de 2015

or(a)s

DAIRO DE JESUS JIMENEZ TORRES

Carrera 4 No 33 -24, Barrio la independencia

Sincelejo - Sucre

Asunto: Período alegatos de conclusión

Expediente: 0256 de fecha mayo 25 de 2015

Mediante el presente me permito informarle, que el período probatorio se encuentra vencido, motivo por el cual, éste Despacho procede a correrle traslado al investigado por el término de tres (3) días hábiles, para que presenten los respectivos alegatos, de conformidad a lo estatuido en el artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

El término iniciará el día 3 de agosto de 2015 hasta el 5 inclusive del mismo mes y año.

En todo caso el término para alegar será de tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Atentamente,

REINALDO BENITEZ ALVAREZ

Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Anexo: Copia del auto en comento

Proyectó: R. Benitez

Elaboró: R. Benitez.

Revisó: R. Benitez.

AUTO No. 494

Sincelejo, Julio 29 de 2015

Radicación: 0256 de fecha 25 de mayo de 2015

No existiendo la necesidad de recaudar pruebas, se dispone correr traslado común a los investigados por el termino de tres (3) días ,para que presenten sus alegatos de conclusión, , de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Líbrense las comunicaciones de rigor. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:


PATRICIA ELENA VASQUEZ YEPEZ
Coordinador de Grupo

Transcriptor: R. Benitez
Elaboró: R. Benitez.
Revisó/Aprobó: Patricia. V



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL

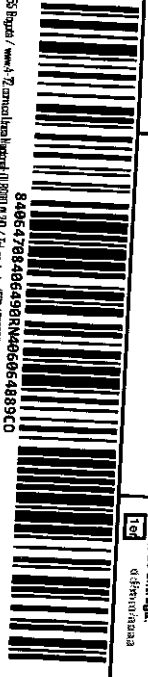
Centro Operativo: **PO SINCELEJO** PO SINCELEJO
 Orden de Servicio: **4047588** Fecha Presentación: **29/07/2015 17:04:38**

RN406064889CO



8406
490

Nombre/ Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - SINCELEJO	
Referencia: 746	NITC: CTL1830113226
Ciudad: SINCELEJO	Teléfono: 281 2112
Nombre/ Razón Social: DAIRO DE JESUS JIMENEZ TORRES	Depo: SUCRE
Dirección: CARRERA 4 N° 39-24	Código Postal: 70002189
Tel:	Código Operativo: 9400470
Ciudad: SINCELEJO	Código Postal: 70002922
Peso Fisico(grs): 20	Depo: SUCRE
Peso Volumétrico(grs): 0	Código Operativo: 8406490
Peso Facturado(grs): 20	Dice Contener: :
Valor Declarado: \$0	Observaciones del cliente: :
Valor Flete: \$5.200	
Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$5.200	



Causas Devoluciones:	
<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rechusado
<input type="checkbox"/> NE	No existe
<input type="checkbox"/> NS	No reside
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido
<input type="checkbox"/> DI	Dirección errada
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
<input type="checkbox"/> C.C.	Cerrado
<input type="checkbox"/> N.T.	No contactado
<input type="checkbox"/> F.A.	Faltado
<input type="checkbox"/> A.C.	Acreditado
<input type="checkbox"/> F.M.	Fuerza Mayor
C.C. Gestión de entrega: 104	Tel: 840
Distribuidor: definidaaaa	Horario: definidaaaa

8406
470
PO. SINCELEJO NORTE

Principal Bogotá DC, Carrera 119 # 25-35 Bogotá / www.472.com.co Línea gratuita 018000 9200 / Fax: 4720005. Ver Ingresar Lic. de correo 000290 del 20 de mayo de 2014/De. De. Rec. Mandatos y Remesas 000007 de 9 septiembre de 2011. El usuario debe aceptar conscientemente que los contenidos de los correos que se envían por correo certificado son la responsabilidad del remitente. Para obtener más información sobre el servicio de correo certificado, consulte el sitio web de Internet www.472.com.co